

Comunicado de prensa

23 de enero de 2017

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2017

- **Se aprobó el informe trimestral del FMP correspondiente a octubre-diciembre de 2016.**
- **Las transferencias ordinarias acumuladas de enero a diciembre ascendieron a un total de 307,920.4 mdp (1.6% del PIB).**

Hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2016, del que se destaca lo siguiente:

- La recepción de recursos derivados de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes al cuarto trimestre de 2016, y que se detallan en la tabla 1.
- Las transferencias realizadas a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, así como a la TESOFE, durante el periodo de octubre a diciembre de 2016, conforme al calendario y cantidades establecidas por la SHCP, y que se muestran en la tabla 2.

De esta forma, las transferencias ordinarias acumuladas durante el período enero-diciembre de 2016, ascendieron a un total de 307,920.4 mdp, equivalentes al 1.6% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2016, conforme a lo señalado en la gráfica 1.

- El cálculo de las contraprestaciones derivadas de los contratos de licencia y la emisión de los certificados de pago a los contratistas, así como la recepción de la información de costos registrada por los contratistas en los contratos de producción compartida, conforme a lo establecido en las tablas 3 y 4.
- El incremento a 39 contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos que el FMP administrará financieramente, lo cual sucederá en el primer trimestre de 2017, con motivo de la cuarta licitación de la Ronda Uno y de la licitación de Trión. Este número de contratos podría ser mayor al finalizar dicho ejercicio derivado del resultado de las 41 áreas anunciadas para las licitaciones de la Ronda Dos.
- La suscripción del convenio denominado “Anexo de Ejecución 02 del Convenio de Colaboración, Coordinación y Asistencia Técnica”, entre la SHCP y el FMP, el cual precisa las responsabilidades de cada una de las partes en el intercambio de información.
- La formalización de los lineamientos que debe observar Pemex para el entero de los derechos relacionados con las asignaciones, los cuales agrupan los acuerdos alcanzados entre el FMP y esa empresa productiva del Estado para facilitar su ejecución.

- La recepción por parte del FMP del calendario de transferencias ordinarias emitido por la SHCP, en el cual se establecen las fechas y las cantidades conforme a las cuales el Fideicomiso deberá realizar dichas transferencias para el ejercicio 2017.

Con lo anterior, el FMP continúa cumpliendo con su mandato constitucional de recibir y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, así como de administrar los aspectos financieros de dichos contratos, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. Para ello, el Fideicomiso pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

ANEXO ÚNICO

Tabla 1. Ingresos por Asignaciones y Contratos
Octubre - Diciembre 2016

a) Ingresos por Asignaciones
(pesos)

Derecho por la Utilidad Compartida	57,456,994,894
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	11,899,844,047
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	178,787,115
Total	69,535,626,056

b) Ingresos por Contratos
(Pesos)

Cuota exploratoria	5,764,871
Total	5,764,871

(Dólares de los Estados Unidos de América)

Regalía adicional	4,957,147
Regalía base	342,834
Penas Convencionales	2,737
Total	5,302,718

Tabla 2 . Transferencias ordinarias

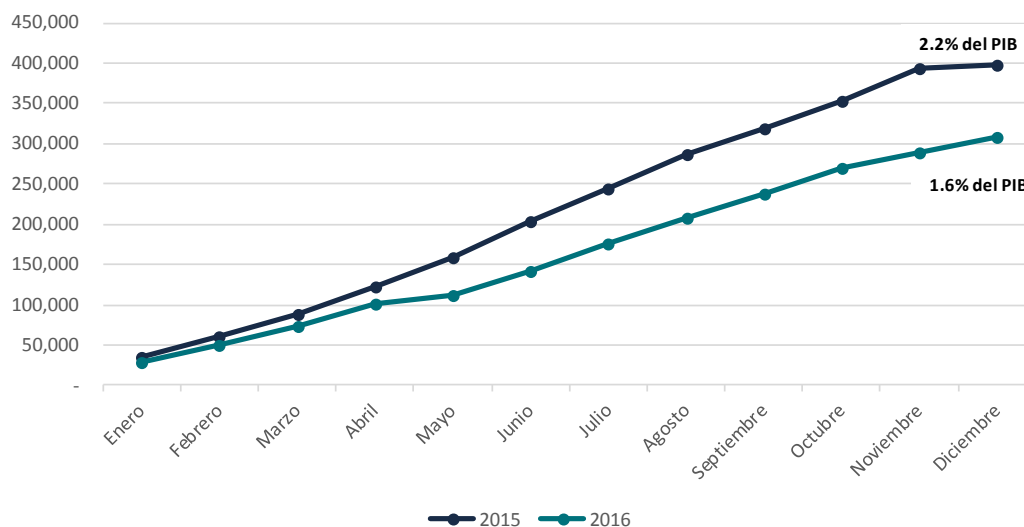
Octubre - Diciembre 2016

(Pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,180,831,196
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	6,561,630
VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de La Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	68,476,224,141
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	73,441,940
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	68,402,782,201
Total	69,663,616,967

Gráfica 1. Transferencias ordinarias acumuladas mensualmente

(Millones de pesos)



Fuente: FMPED

Tabla 3. Valor de los hidrocarburos entregados a los contratistas

Octubre-Diciembre 2016
 (Dólares de los Estados Unidos de América)

Periodo	Valor de los hidrocarburos ^{1/}
sep-16	2,049,810
oct-16	2,526,154
nov-16	2,592,368
Total del trimestre	7,168,332

1/ Este cálculo no considera aquellos contratos para los que no se ha emitido el certificado del periodo.

Tabla 4. Montos registrados para la recuperación de costos

Al 31 de diciembre de 2016
 (Millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Empresa Operadora	Actividad aprobada	Vigencia del presupuesto		Monto registrado (mmd)	Monto total aprobado (mmd)
		Inicio	Fin		
Talos 2 (RF-C001-2015-001)	Exploración	04-sep-15	31-dic-16	2.9	10
Talos 7 (RF-C002-2015-002)	Exploración	04-sep-15	31-dic-16	4.2	11.4
Eni (RF-C003-2015-003)	Evaluación	30-nov-15	31-dic-16	11.1	55.8
Fieldwood (RF-C004-2016-001)	Evaluación	07-ene-16	31-dic-17	2.2	168.7
Hokchi (RF-C005-2016-002)	Evaluación	07-ene-16	31-dic-17	20.5	212.9